



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MASCARAQUE

El pleno del Ayuntamiento, reunido en sesión extraordinaria del día 23 de diciembre de 2015, acordó con carácter inicial la aprobación inicial, el presupuesto general, integrado por el estado de ingresos y gastos para el ejercicio de 2016; bases de ejecución del presupuesto, plantilla presupuestaria del personal para 2016, y anexo de inversiones con fuentes de financiación, siendo el importe del presupuesto de 486.815,04 euros.

Dicho expediente ha permanecido expuesto al público durante quince días hábiles, en las dependencias de la secretaría municipal, publicándose anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 299 de 31 de diciembre de 2015. Durante el periodo de exposición pública indicado, no se registró reclamación alguna contra la aprobación del citado expediente, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 Del real decreto 500 de 1990, de 20 de abril, se eleva dicho acuerdo de aprobación a definitivo.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20.3 Del referido real decreto 500 de 1990 y 169.3 del texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se hace público el estado de consolidación del presupuesto general para ejercicio 2015, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Concepto	Descripción	Euros
ESTADO DE INGRESO		
1	Impuestos directos	215.977,98
2	Impuestos indirectos	4.500,00
3	Tasas y otros ingresos	83.847,83
4	Transferencias corrientes.....	96.165,70
5	Ingresos patrimoniales.....	5.620,00
	Total operaciones corrientes.....	406.111,51
7	Transferencias de capital	80.703,53
	Total operaciones de capital	80.703,53
	Total presupuesto de ingresos	486.815,04
ESTADO DE GASTOS		
1	Gastos de personal	159.014,95
2	Gastos de bienes corrientes y servicios.....	133.526,00
3	Gastos financieros.....	13.550,00
4	Transferencias corrientes.....	67.821,00
	Total operaciones corrientes.....	373.911,31
6	Inversiones reales.....	85.903,09
9	Pasivos financieros.....	27.000,00
	Total operaciones de capital	112.903,09
	Total presupuesto de gastos	486.815,04

Así mismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, se publica anexo relativo a la plantilla del personal funcionario y laboral aprobada para el ejercicio de 2016, y que aparece dotada en el presupuesto de la Corporación para el mismo ejercicio.

PLANTILLA ANEXO DE PERSONAL 2016

PERSONAL FUNCIONARIO

N.º	Puesto de trabajo	Titular	Grupo	Destino	Específico o anual	Observaciones
1	Secretaría-Intervención Vacante	Vacante	A1/A2	20	606	Habilitación estatal, subescala de Secretaría-Intervención.
2	Alguacil	Juan José	E	14	3.740,71	Oposición.

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: PERSONAL LABORAL

N.º	Puesto de trabajo	Titular	Grupo profesional	Complemento/mes	Observaciones
1	Técnico bibliotecario	Verónica López Valle	Grupo 2	112,77 €	Cubierta con carácter indefinido
1	Técnico Superior administrativo	María Belén Escalona Hernández	Grupo 3	379,23 €	Cubierta con carácter indefinido
3	Agente de Empleo y Desarrollo local	Cristina Villarrubia Viñas	Grupo 2	116,26 €	Cubierta con carácter indefinido

**RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO: PERSONAL EVENTUAL**

N.º	Puesto de trabajo	Titular	Grupo profesional	Complemento/mes	Observaciones
1	Socorrista piscina municipal	Dos plazas	-----	-----	Vacante (a cubrir para la temporada

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 171.1 del T.R.L.H.L., se podrá interponer directamente contra el referido presupuesto general recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Mascaraque 21 de enero de 2016.-La Alcaldesa, Carolina Díaz Manzano.

N.º I.- 1259